



INFORME DE RESULTADOS

**Consulta Ciudadana sobre el Plan de Emergencia Habitacional (PEH)
en la Región Metropolitana**

**Equipo Participación Ciudadana
SERVIU Metropolitano**

Introducción

El Plan de Emergencia Habitacional (PEH) es una estrategia implementada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) para enfrentar la crisis de acceso habitacional que afecta el país, cuyo objetivo es lograr entregar 260 mil viviendas en el periodo 2022-2025, atendiendo prioritariamente al 40% de la población más vulnerable según el Registro Social de Hogares (RSH)

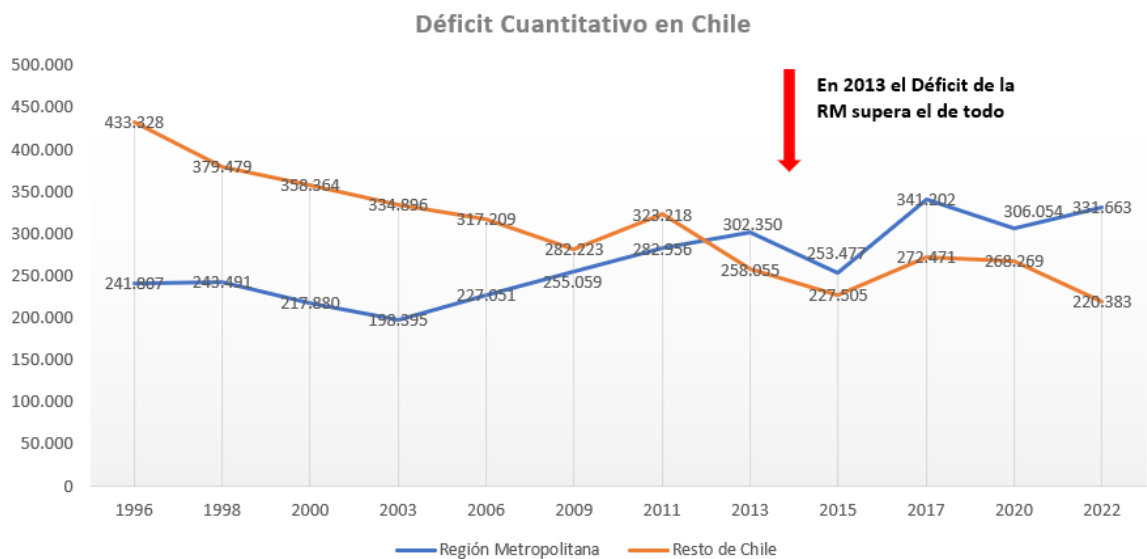
El PEH además se desarrolla desde un enfoque de descentralización y participación, incluyendo y promoviendo la colaboración de la sociedad civil en la generación de la política habitacional y urbana, de manera que el déficit habitacional se aborde considerando las diferentes necesidades y problemas de cada grupo y su territorio.

La consulta ciudadana estuvo disponible en la página web de SERVIU Metropolitano y en las Redes Sociales del Servicio, y estuvo abierta por 15 días corridos entre el 29 de octubre hasta el 12 de noviembre de 2024.

I. Antecedentes

Se estima que la actual emergencia habitacional afecta a cerca de 650.000 hogares y presenta una gran diversidad de expresiones sociales y espaciales. Entre ellas, el incremento de los asentamientos precarios y de personas habitando en las calles, un persistente número de hogares que comparten viviendas en condición de allegados, con un alto grado de hacinamiento; familias lanzadas del arriendo abusivo a los campamentos (PEH MINVU, 2022).

En concreto, para el 2022 el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en su formulación del PEH estimaba el déficit habitacional cuantitativo nacional en 566.990 viviendas no incorporando familias de asentamientos precarios, y un total de 643.534 viviendas tomando en cuenta los requerimientos de familias que habitan en campamentos. En estos registros, la demanda habitacional de la región metropolitana presentaba un estimado de 268.108 viviendas, es decir, la región representaba el 41,66% del total. En relación con los resultados de lo estimado por la Encuesta CASEN 2022, se proyectaba un déficit cuantitativo nacional de 552.046 viviendas (similar a lo estimado por MINVU), pero la demanda de la región metropolitana era un 24% mayor, ya que se establecían requerimientos de 331.663 viviendas a nivel regional, representando el 60% del déficit nacional. Como se ve en el gráfico N° 1, el déficit habitacional estimado por CASEN presenta una tendencia positiva o al alza en la región metropolitana (RM) y una tendencia negativa o decrecimientos en el resto de Chile, generándose que la RM tenga niveles más altos de déficit desde el 2013 en adelante, lo que podría tener un correlato con la concentración de población y flujos migratorios, aunque no existen estudios determinantes sobre las causales del aumento explosivo de la demanda habitacional en la región.

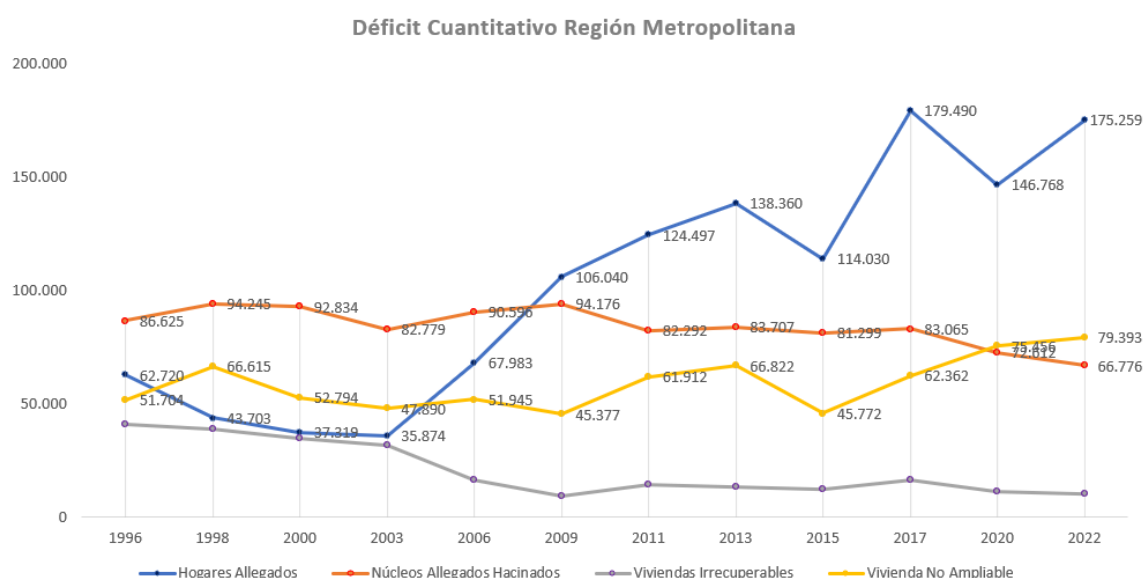


Fuente: Elaboración propia en base a resultados Encuesta CASEN

Cabe señalar que la Encuesta CASEN muestra ciertas variaciones ya que históricamente el déficit habitacional cuantitativo se estimaba utilizando tres

componentes: (1) Viviendas Irrecuperables; (2) Hogares allegados y (3) Núcleos Allegados Hacinados.

No obstante, en el 2021, el Centro de Estudios de Ciudad y Territorio del MINVU realizó talleres internos de discusión, y convocó un Panel de Expertos, con el objetivo de actualizar la metodología existente, obteniendo como resultado de dicho proceso la incorporación de un cuarto componente: (4) Viviendas con Hacinamiento No Ampliable. Esta nueva dimensión tiene por objeto robustecer la comprensión del déficit habitacional. La nueva metodología se aplicó a partir de la Encuesta CASEN 2022 y modificó algunos datos históricos, dando como resultado las variaciones en el tiempo para la RM que se puede advertir en el gráfico siguiente:



Fuente: Elaboración propia en base a resultados Encuesta CASEN

En el período 2003-2022, el déficit habitacional de la RM aumentó en un 67%, con crecimiento promedio de 5,79% entre cada medición, siendo el componente de Hogares Allegados el que presentó el crecimiento más impactante, teniendo una variación del 389% en el mismo periodo con un crecimiento promedio de 27% entre cada medición.

En este marco de incremento de demanda y “emergencia” habitacional, surge el Plan como una guía que contiene mecanismos novedosos de acceso a la vivienda presentando una diversificación de sus líneas programáticas como, por ejemplo, el Sistema de Edificación Directa, Programa de Vivienda Pública a Precio Justo, Programa de Vivienda para Organizaciones de Trabajadoras y Trabajadores, Gestión de Suelo, entre otros. El Plan está compuesto por declaración de intereses (e.g., enfoques, ejes estratégicos), metas físicas y cifras (i.e., metas para reducir el déficit o construcción de viviendas), líneas programáticas o diversificación de la oferta y

modelos generales de gestión sobre cómo abordar la emergencia para el periodo 2022-2025¹.

En este sentido, el Plan dispone de una meta de 81.155 viviendas para la RM con una cartera de 25.153 viviendas de proyectos habitacionales que se encontraban en ejecución de obras al iniciar el periodo gubernamental, y con una meta de gestionar proyectos habitacionales con diversas líneas programáticas que inicien obras y se entreguen 55.960 viviendas adicionales en el periodo

III. Resultados de la Consulta Ciudadana

1) Caracterización de los/as aplicantes de la consulta

La consulta fue respondida por 62 personas, de las cuales 47 (76%) se definieron como género Femenino, 14 (22%) como Masculino y una persona como Otro, lo cual significa una alta representación femenina en la consulta, que es algo esperable para el público que asiste a SERVIU y que mayoritariamente postula a los beneficios del Servicio. En cuanto al rango etario, 41 personas declararon tener entre 18 a 35 años, lo que representa el 66% del total de personas, lo que refleja alto interés en responder por parte de personas jóvenes, o bien, lo que puede revelar que tienen mayor acceso a revisar cosas en la página web de SERVIU o en las Redes Sociales (RRSS); 19 personas declararon tener entre 36 a 55 años, lo que representa el 31% y finalmente sólo 2 personas dijeron tener entre 56 a 65 años. Dada la tendencia de los rangos etarios, se presumen que la hipótesis de uso de la página y RRSS es una respuesta del perfil de quienes contestaron.

Respecto de quienes conocen el Plan de Emergencia Habitacional (PEH), correspondiente a la pregunta N° 3, hay 44 personas que declararon Si conocerlo, lo que representa el 71%, mientras que un 29%, esto es, 18 personas declararon no conocerlo, lo que de cierta forma preocupa a SERVIU ya que las personas que ingresan a la web o a las RRSS deben conocer lo que implica el Plan. Es esperable que si la pregunta hubiese sido “¿Ha escuchado el Plan de Emergencia Habitacional?” la tasa de respuesta afirmativa haya sido mejor, porque para conocer el Plan hay que adentrarse en los diferentes programas que ha impulsado el MINVU y las acciones que ha tomado SERVIU.

2) Relación de la ciudadanía con el PEH

En cuanto a la pregunta N° 4, ¿Qué relación tiene usted con el PEH?, las respuestas fueron variadas, de hecho, hay 16 categorías de respuestas, aunque 13 de ellas fueron contestadas por sólo 1 persona, por ejemplo: En espera a entrega de vivienda, En espera de subsidio de integración, En proceso de ahorro para optar a subsidio de construcción, Obtuve subsidio ds1 tramo 1 y no he encontrado nada en el 2019, Subsidio colectivo por comité y esperando inicio de obra del proyecto, entre otros. Cada una de estas respuestas individuales representan el 1,6% del total, o bien, sumadas representan el 21% del total.

¹ El PEH establece que corresponde al período 2022-2025 al margen de que el periodo gubernamental es 2022-2026 y que las metas y entrega de viviendas se medirían hasta marzo de 2026.

Por otro lado, hay 13 personas que se encuentran “En proceso de postulación a vivienda”, 16 personas que “Desean postular a un subsidio de vivienda” y 20 personas que “Tienen una vivienda asignada”, lo que representa el 21%, 25,8% y 32,3% respectivamente.

Cabe destacar que nadie respondió No sabe, lo que sería lo más lógico o esperable dado que un 29% respondió No conocer el PEH, entonces respondieron básicamente su relación con el SERVIU o con los beneficios que proporciona el Estado en materia de vivienda, porque en esta respuesta todos respondieron tener algún vínculo con el PEH.

3) Respuestas focalizadas análisis y percepción de la gestión del PEH

En relación con la pregunta N° 5 ¿Qué le parece la forma en que se ha llevado a cabo el PEH en la Región Metropolitana?, hay 9 personas que respondieron Muy Buena (o el 14,5%) y 15 personas que respondieron Buena (24,2%), es decir, hay un 38,7% que tiene al menos una percepción favorable de la ejecución del plan desde SERVIU Metropolitano. La antípoda muestra que hay 3 y 8 personas respectivamente que indicaron que la forma de llevar el PEH era Muy Mala (4,8%) y Mala (12,9%), es decir, el 17,7% tiene una percepción desfavorable de la gestión del PEH. Por último, hay 27 personas (43,5%) que tiene una percepción que el PEH se ha ejecutado de manera “regular”, lo que podría tener un sesgo favorable, pero que es pertinente aislarlo de dicho juicio.

Cuando deben responder la pregunta N° 6, ¿Cuál es el principal problema que ve usted en la ejecución del PEH en la Región Metropolitana?, las personas que respondieron la Consulta mayoritariamente señalaron que el principal problema era “Demora en trámites municipales” (23 respuestas o el 37,1%), seguido de “Demora en el proceso de revisión de proyectos en SERVIU (15 respuestas o 24,2%), “Escasez de terreno” (14 respuestas o 22,6%) y “Demora en la gestión de la Entidad Patrocinante (3 respuestas o 4,8%). El restante 11,3% se distribuye en respuestas que dieron sólo una persona. Esta respuesta presenta el mismo problema que el resto de las preguntas cuando se preguntaba sobre si conocía el PEH.

Por último, la pregunta N° 7 ¿Cómo considera usted que ha sido el proceso de acompañamiento de SERVIU Metropolitano en el proceso de ejecución del PEH?, muestra una percepción más favorable que desfavorable, ya que las personas que respondieron Muy Buena (6 respuestas o 9,7%) y Buena (15 respuestas o 24,2%) suma un 33,9%, mientras que las personas que respondieron Muy Mala (2 respuestas o el 3,2%) y Mala (8 respuestas o el 12,9%) representan el 16,1%. El 50% restante (esto es, 31 respuestas) de las personas consultadas, considera que el proceso de acompañamiento ha sido “Regular”.

IV. Análisis de resultados

En base a los resultados de la Consulta Ciudadana se puede señalar que la tasa de respuesta fue menor a la esperada considerando que la Consulta estuvo en la página web y en RRSS durante 15 días corridos. Aun así, se advierte que mediante estos medios, el público que responde es principalmente del rango etario más joven, es decir, el 66% era del rango 18 a 35 años, lo que también influye en la percepción que se puede tener sobre el Plan de Emergencia o sobre el Serviu.

En términos concretos, los resultados de percepción muestran resultados más favorables que desfavorables, y si se considera la respuesta “Regular” como favorable, entonces existe una percepción muy positiva sobre la gestión del PEH, aunque la tasa de respuesta es muy

acotada y poco representativa como para poder señalar que la Ciudadanía tiene una percepción favorable de las gestiones llevadas por el PEH.

V. Observaciones generales

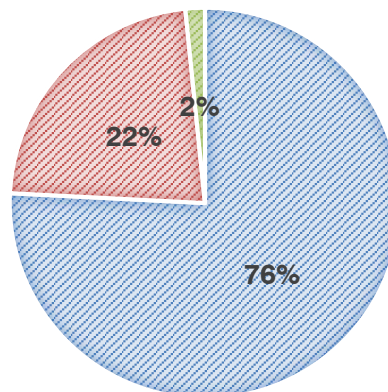
Es evidente que, con una mayor cantidad de respuestas, primeramente, se podría señalar que existiría una representatividad de las respuestas del usuario/beneficiario SERVIU, ya que 62 personas de potenciales 81.000 beneficiarios o una demanda superior a las 250.000 personas en la región, muestra que la Consulta no recibió suficiente atención.

Por otro lado, no existe suficiente coherencia entre la respuesta N° 3 y las subsiguientes, ya que una persona que no conoce el PEH no podría poder contestar el resto de las preguntas, lo que no invalida las respuestas, pero si permite colegir que las respuestas fueron pensando más en las gestiones de SERVIU o la política habitacional que el propio Plan de Emergencia.

VI. Gráficos de los resultados

Pregunta N° 1: Género

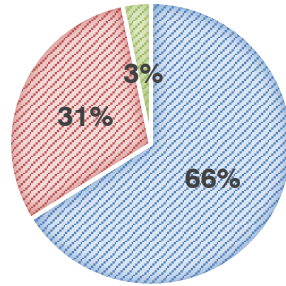
■ Femenino ■ Masculino ■ Otro



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de Consulta Ciudadana

Pregunta N° 2: Rango de edad

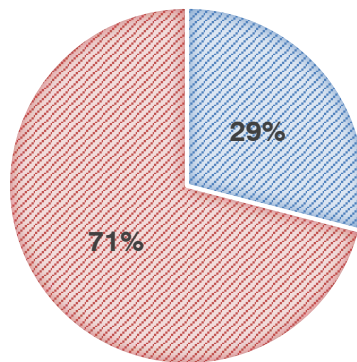
■ 18 a 35 años ■ 36 a 55 años ■ 56 a 65 años



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de Consulta Ciudadana

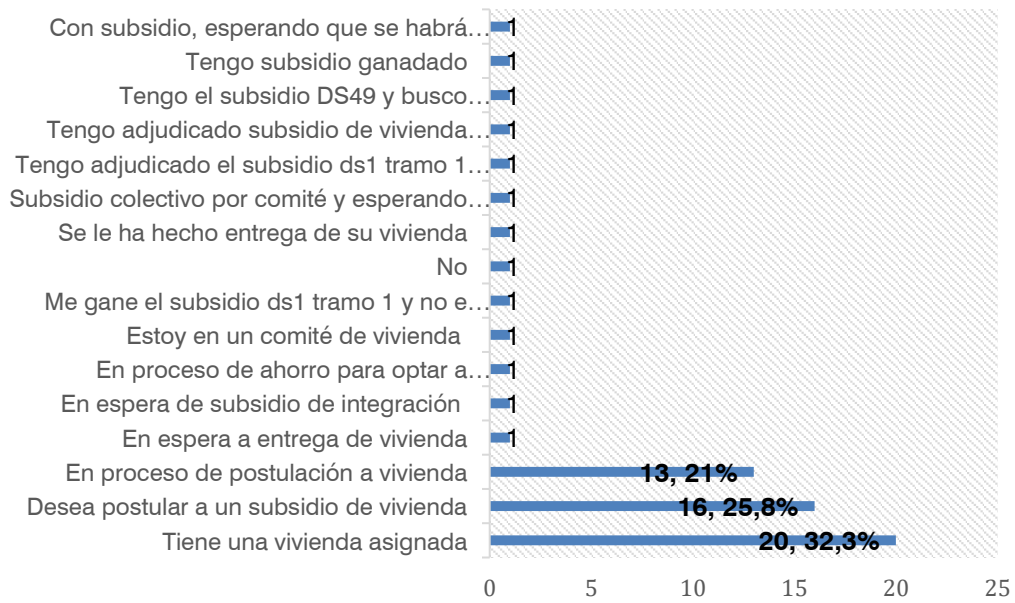
Pregunta N° 3: ¿Conoce usted el Plan de Emergencia Habitacional (PEH) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo?

■ No ■ Sí



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de Consulta Ciudadana

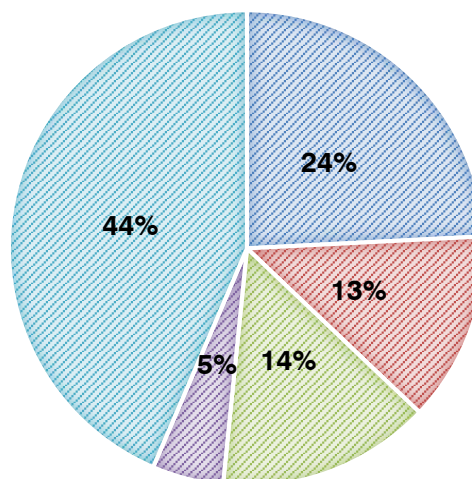
Pregunta N° 4 ¿Qué relación tiene usted con el PEH?



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de Consulta Ciudadana

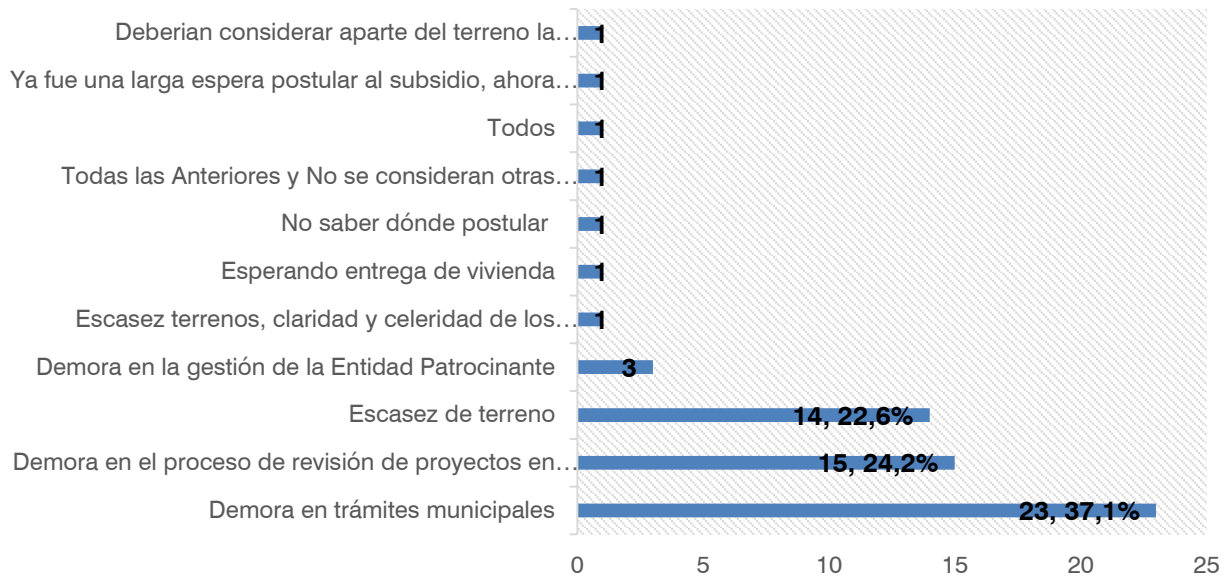
Pregunta N° 5 ¿Qué le parece la forma en que se ha llevado a cabo el PEH en la Región Metropolitana?

■ Buena ■ Mala ■ Muy Buena ■ Muy Mala ■ Regular



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de Consulta Ciudadana

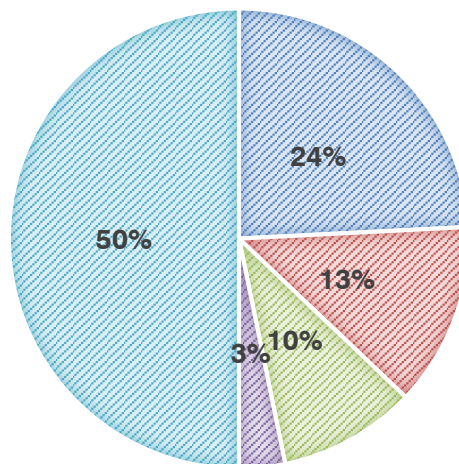
Pregunta N° 6 ¿Cuál es el principal problema que ve usted en la ejecución del PEH en la Región Metropolitana?



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de Consulta Ciudadana

Pregunta N° 7 ¿Cómo considera usted que ha sido el proceso de acompañamiento de SERVIU Metropolitano en el proceso de ejecución del PEH?

■ Bueno ■ Malo ■ Muy bueno ■ Muy malo ■ Regular



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de Consulta Ciudadana

No obstante, a pesar del número de participantes en la consulta ciudadana, resulta una información muy interesante las respuestas mayoritarias a la pregunta número 6 **¿Cuál es el principal problema que ve usted en la ejecución del PEH en la Región Metropolitana?**, ya que permite realizar gestiones específicas en estos ámbitos para mejorar en lo que resta de ejecución del PEH en la región.

En ese sentido, esta información será manejada por los equipos que trabajan en el PEH, de manera de que se puedan definir estrategias dirigidas a mejorar dichos aspectos, como una mejor coordinación con las Direcciones de Obras Municipales de los municipios involucrados en este plan y gestiones internas para mejorar tiempos de revisión en SERVIU Metropolitano.

Por otro lado, esta información será complementada en terreno, en el trabajo permanente con comités de vivienda que forman parte de este PEH, en cualquiera de sus etapas.

SERVIU METROPOLITANO

Equipo Participación Ciudadana

15 de noviembre 2024.